

IV época  
Madrid,  
n.º 94



# CNT



ALT.

Febrero  
de 1988  
60 pesetas

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

## El proceso político a la C.N.T.

Pleno Nacional de Regionales de la C.N.T., celebrado en Madrid el sábado 23 de enero

Orden del día: Punto monográfico conflicto usurpación de las siglas

*Tras amplios debates al respecto, el Pleno aprobó una Ponencia, de la cual, a continuación insertamos el preámbulo de la misma.*

### INTRODUCCION:

La CNT ante el conflicto denominado de usurpación de sus siglas, ha de adoptar una actitud decisiva en todos los ámbitos, teniendo siempre como objetivo prioritario y fundamental, la continuación y desarrollo del anarcosindicalismo y anarcosindicalismo, como razón de ser de toda organización que pretenda la transformación de la sociedad y la realización del comunismo libertario.

Este conflicto encubre el intento por parte de los poderes políticos, económicos, militares-políticos y religiosos, de acabar con el anarcosindicalismo por la vía de usurpación de las siglas y vaciar de contenido a sus organizaciones.

Siendo conscientes de esta situación, la CNT ha de desenmascarar el montaje político y el escándalo judicial que lo encubre. Denunciando claramente que la escisión creada a la CNT en estos últimos años, es la pantomima diseñada para realizar esto, con la mayor sutileza posible, ante la imposibilidad de suprimir a la CNT a través de una ilegalización.

**Análisis de la situación de la escisión en el contexto político**

No pretendemos establecer

aquí que es la escisión, ni como se desarrolló durante el 5.º Congreso de CNT, porque consideramos que ya es sabido, si bien, CNT. Por esto, es posible también, encontrarnos en esta situación de impase después de una sentencia desfavorable, y por haber subestimado a la escisión desde el principio. Es por ello, que nos encontramos sin una estrategia concreta para seguir combatiendo a esta escisión, a esar de estar inmersos en un proceso jurídico frente a ellos. El tema, hay que analizarlo en un contexto de intereses concreto, no sólo de la CNT, sino de otras organizaciones nada ajenas a nuestros problemas. Así, no podemos olvidar que desde la subida al poder del PSOE, ninguna organización se está librando de una crisis interna que la debilita, incluso en la actualidad les llega, tanto al PSOE, como a la UGT.

La escisión de la CNT, se consuma en plena reforma política, donde se va definiendo el papel que cada una de las fuerzas políticas debe jugar. Es indudable que el PSOE, es el partido de la reforma del poder, del cambio, y lógicamente, necesita planificar la correlación de fuerzas en las diferentes esferas, no sólo en ese presente, sino de cara al futuro. Una CNT fuerte, coherente, con las fuerzas con que acudió al 5.º Congreso, era un peligro para la reforma, partiendo de la idea de que ésta, era más una necesidad económica, no sólo política, de cara a la reconversión que se acercaba.

Un PSOE en el poder, necesita un control del movimiento obrero que no le puede dar la UGT, le es necesaria la colaboración, de unas CCOO que, lógicamente, necesitan algo a cambio para el PCE que el PSOE no puede dar, sin correr el riesgo de que éste, pueda limar su poder parlamentario. No podemos olvidar, que si a algo aspiraba el PCE era a la conquista de él, vía urnas, y sino, a conseguir la mayoría para convertirse en un partido visagra como en Italia.

Ante este hecho, los socialistas apuestan por una CNT renovada, integrada en el sistema que limite a la UGT por la izquierda, pero siempre controlada por la dirección (ahí está su aparato confederal) frente a unas comisiones que no pueden ir en plan radical, porque también han apostado por la reforma, pero que apuestan por el PCE, de cara a las futuras elecciones al parlamento.

Podemos observar, que se han jugado las bazas por las dos partes. Hay intrusismo tanto por CCOO-PCE, como por UGT-PSOE, dentro de la CNT para contrarrestarse, pero en cualquier caso, matan dos pájaros de un tiro: los primeros quitan del medio a los que pueden ocupar su espacio sindical y a la vez integrarlos y así, quedarse con su patrimonio; los segundos, en el tema del patrimonio ya está claro que se lo han entregado, en parte, al no existir una CNT con fuerza para impedirlo, porque contaban con un sector favorable a la UGT (caso de la federación de banca, hoy en la actualidad aliada de

CCOO). No podemos olvidar la posición anticomunista de determinados sectores de la escisión (Asturias). En este contexto, nos encontramos con sectores pro-comisiones en la escisión y otros que son pro-UGT.

Lo que si queda claro es, que la denominada segunda escisión, es la que más coherentemente lucha contra la CNT, es decir, la que intenta darnos la puntilla, ya que la denominada corriente congreso de Valencia, estaba muerta, y sin la desertión de estos elementos y su posterior congreso de "reunificación", el problema, se hubiera extinguido.

Es por ello, por lo que es necesario y coherente, que todos adoptemos la misma postura contra la escisión.

Siguen después todas las medidas tomadas para hacer frente a las dos posibilidades de la Sentencia; más es digno destacar, la unanimidad obtenida en Pleno, para hacer frente a cualquier eventualidad adversa. Una de las medidas adoptadas es, que pase lo que pase, la CNT-AIT sabrá resistir movilizándose masivamente, tanto en el interior del país, como en el exterior. Se harán llamamientos a todos los Movimientos Libertarios Internaciona-

les, a las Secciones de la AIT, a los Ateneos Libertarios, a la FAI y cuantos colectivos simpatizan con las ideas anarcosindicalistas. Ocupas, verdes, objetores y cuantos intelectuales simpatizan con las ideas anarcosindicalistas.

El anarcosindicalismo no está, en venta, el es una idea que germinó en la clase trabajadora mundial, ahí están los mártires de Chicago, Saco y Vanceti, los miles y miles de militantes que perecieron y dieron sus vidas por el triunfo del Ideal, los fusilados por el franquismo y los que en las guerrillas de las montañas y la urbana, morían gritando: Viva la CNT y la FAI. Los que nos salvamos en la lucha clandestina y el Exilio confederal y libertario, no dejaremos que cuatro niñacos, puedan dar al traste con tanta sangre derramada.

No confiamos en la "justicia burguesa" pero todavía creemos en el "bon sens" de los hombres. El buen sentido. Esperamos que el Tribunal Supremo, no olvide uno de sus últimos discernimientos cuando decía: José March y sus 12 apóstoles, son un grupo escindido...!

Corresponsal en el Pleno

## XXXI Congreso del PSOE

El triunfalismo oficial ha olvidado a los tres millones de parados

*Al grito de Felipe, Felipe, Felipe, como ayer se gritaba...!*

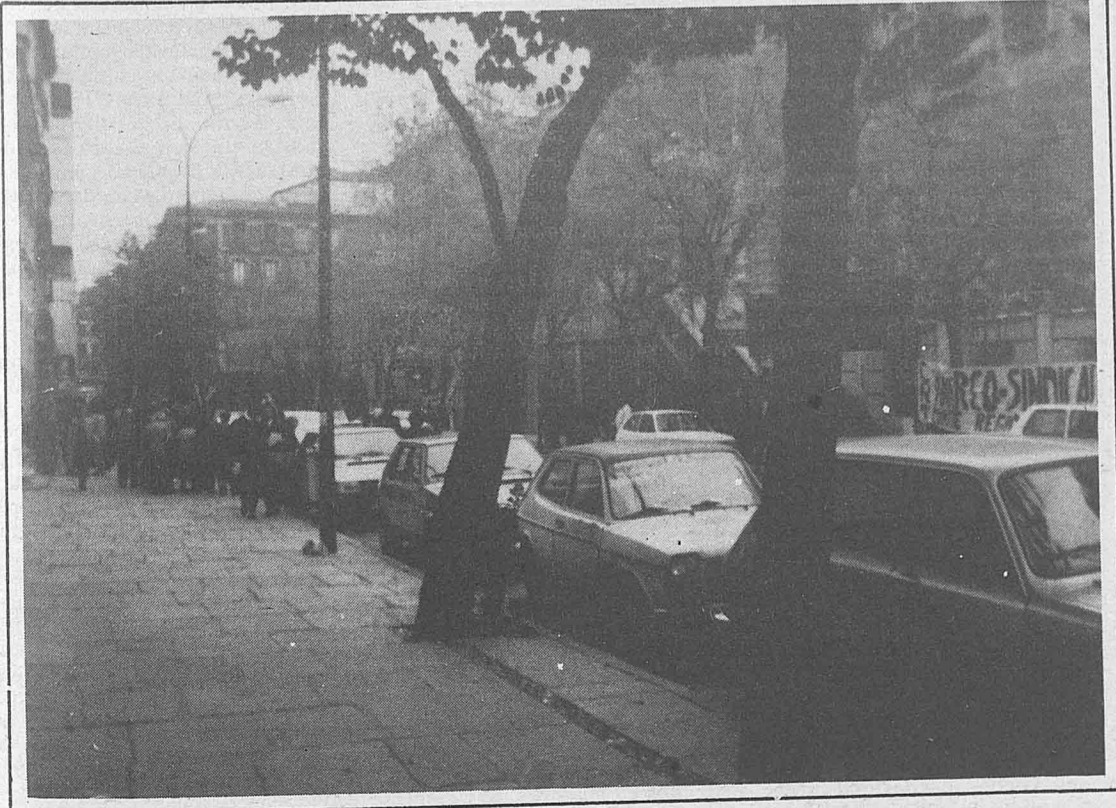
Los delegados al XXXI Congreso, en nombre de 200.000 adherentes que han sabido embaucar a 10 millones de electores, dirigen el país, como si fueran la mayoría natural de estas tierras de la piel del toro ibérico. Las manos de los altos funcionarios, callosas de tanto trabajar, como las de cualquier obrero de la construcción, chocaban entre sí, produciendo los aplausos de tormenta, que se oyó en el Congreso. El triunfalismo, estaba al orden del día. Era tanta la seguridad, tan rotundas las aseveraciones triunfalistas del Jefe, que los que no pensaban como él, estaban como asustados. Y nosotros nos preguntamos, ¿es qué puede ir bien un país con tres millones de parados y un batallón sumergido en la economía subterránea, sin seguridad social y salarios del tercer mundo? ¿Por qué aplaudían tanto? ¿Es que habían terminado con el paro, la miseria, la tortura de las cárceles, averiguado la trama de los Gal y castigado a los responsables? no, nada de todo lo reseñado, ha causado preocupación en los delegados.

Hay gentes que dicen que las

libertades públicas no se profundizan con el Estado socialista, que se ha terminado la participación ciudadana en los movimientos sociales, y en lo que respecta a política económica, que es la única que se puede practicar, la de economía de mercado (capitalista), se han limitado a descubrir algo más viejo que los mocos, el mercado, el neoconservadurismo, el monetarismo liberal, sin hacer absolutamente nada, por hacer desaparecer esas bolsas de pobreza, que han surgido en este país.

El triunfalismo histórico, según el Independiente del 23 de los corrientes "Sorprendió la insistencia de Felipe González sobre la verdad. Arrancó diciendo que para decir la verdad de lo que piensa, no había traído los papeles del discurso, y luego le dijo a los altos cargos del PSOE que digan "no la verdad, sino la verdad de lo que piensan". Y la verdad es que no hay quien entienda este juego de palabras. Quizá el término medio y peligroso esté en decir la verdad de lo que pasa, como ocurrió con el caso del comando Donosti cuando el ministro Barrionuevo tapó los hechos, patinó el gobierno, Felipe González pidió disculpas al juez Piqueras y exigió la cabeza de los periodistas, de los

(Pasa a pag. 2)



Manifestación en defensa de las siglas C.N.T.

















## El precio de la muerte de un anarquista 50.000 ptas.

Una multa de 50.000 pesetas a cada uno de los procesados por la muerte del joven de 21 años Jorge Caballero, golpeado y acuchillado en la Gran Vía de Madrid por miembros de una centuria de Fuerza Joven, ha sido toda la pena que la justicia ha considerado conveniente para sancionar el hecho.

Esta sentencia, firmada por los magistrados Carlos María Entrena, Félix Alfonso Guevara y Félix Almazán, componentes de la Sección I.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid, es el broche final que ratifica un largo proceso lleno de incidencias y retrasos inexplicables. Cuando Jorge Caballero salió del Cine Azul aquel 28 de marzo de 1980 en compañía de su pareja tras haber visto *La naranja mecánica*, la espiral en la que entró fue digna de lo visto en la pantalla. En el ambiente de terror en la calle que la ultraderecha sembró desde el inicio de la transición difundiendo la sensación de descontrol que propiciara el golpe que finalmente se frustró, las bandas fascistas tenían un papel de primera línea. Caballero llevaba una insignia en la que figuraba una A en el interior de un círculo. Tres miembros de la rama joven del partido de Blas Piñar, que realizaban pintadas conmemorativas de la I.<sup>a</sup> victoria de Francisco Franco sobre los españoles, se acercaron a la pareja insultándoles. José María Vargas, Juan Miguel Gómez González y Juan Llobregat rodearon a Jorge Caballero. Uno de ellos le dio una bofetada que le derribó al suelo mientras le quitaba la insignia y le gritaban "¡Anarquista de mierda!". Llobregat sacó el machete y le atravesó el hígado y la base del pulmón derecho en recorrido de delante hacia atrás y de abajo hacia arriba. Al día siguiente Jorge Caballero murió. Durante el proceso se entorpeció una querrela de seis centrales sindicales, tres partidos políticos y movimientos ciudadanos que intentaban ejercer la acción popular pidiéndoles tres millones de pesetas y motivando la actuación del Consejo General del Poder Judicial.

Para la abogada María Angeles López, que junto a Gonzalo Caballero, padre de Jorge, ejerció la acusación particular, lo más cues-

tionable de la sentencia —ya recurrida— "no es sólo la multa de cincuenta mil pesetas por una muerte, sino la falta de toma en consideración del contexto político en que se produjo y sobre todo el tipo penal empleado —desórdenes públicos— el mismo, por ejemplo, que han empleado para condenar a un joven que se paseaba desnudo por su casa".

### Tres eran tres

La sentencia está firmada colegialmente por los tres jueces que forman la Sección I.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial: Carlos María Entrena tiene amplia experiencia profesional obtenida en parte durante su ejercicio en el Tribunal de Orden Público (TOP), el órgano judicial-político de la dictadura que reprimía derechos que hoy son constitucionales. Félix Alfonso Guevara es sobradamente conocido en los ambientes judiciales madrileños; su último episodio conocido ha sido la multa de treinta mil pesetas que aplicó a la abogada Pilar Luna Jiménez de Praga el 25 de mayo porque pidió la suspensión de un juicio en el que no contaba con peritos forenses que pudieran testimoniar, abandonando la sala por considerar que no debía ejercer la defensa sin medios. Pero Guevara ha protagonizado otras situaciones como, por ejemplo, la de interrogar a un preso psicópata tras haber sido capturado después de una huída "intentando" —según la abogada Luna— complicarme en su fuga ante lo que le denuncié al Consejo General del Poder Judicial". El párroco de Entrevías Enrique de Castro, caracterizado por su defensa de los marginados, su ataque a la prepotencia policíaca y su lucha contra la droga, escribió sobre el juez Félix Alfonso Guevara en su libro: "¿Hay que colgarlos?": "Supe que amenazaba el juez a los detenidos amagando el gesto de tirarles a la cabeza el cenicero grande de cristal de la mesa a la vez que los llama mentirosos o que, mientras les toma declaración, tamborilea con los dedos en la mesa canturreando 'A Carabanchel, a Carabanchel ante el asombro de los oficiales del juzgado'. Sobre el mismo Guevara, que se enorgullece mientras permaneció al frente del Juzgado

de Instrucción n.º 22 de que la policía llevaba el doble de detenidos a sus turnos de guardia que al de otros jueces, por su contundencia. Enrique de Castro añade en relación a un suceso en el que se vio implicado como párroco de Entrevías "...le oíamos chillar desde el pasillo que en la próxima muerte que hubiera en el barrio nos llevaba detenidos a todos (...) que no nos aceptaba ninguna acusación contra la actuación policial".

La sentencia que condena a cincuenta mil pesetas como consecuencia de "desórdenes públicos" a dos jóvenes, en realidad protagonistas de un hecho en el que fue acuchillado un joven por llevar una insignia en la solapa que no gustó a los fascistas de Blas Piñar, pasa a formar parte del reguero de decisiones que algunos jueces —miembros de un poder no elegido— adoptan en base a un criterio algo más que cuestionable.

Enrique Barruelo

De la revista Interviu

## El lento genocidio del pueblo obrero en el estado español

En los últimos 25 años, un millón de trabajadores han resultado inválidos en "accidentes laborales" y 60.000 muertos, de ellos 26.000 en los últimos 11 años de la llamada "democracia".

Estas son cifras de tragedias, cifras silenciadas; cifras de estadísticas ocultas, acalladas, cifras frías, lejanas; cifras, cifras, cifras... Detrás en la realidad que nos ocultan está la sangre, vuestra sangre, el río de sangre de sudor, de lágrimas del pueblo, de lágrimas de la otra España.

Tras vuestra sangre está el crimen, el asesinato, está el terror del sistema, está la cara oculta del capitalismo, está el Estado. Tras vuestra sangre están los trabajos en condiciones inhumanas, los aumentos de los ritmos de productividad, están las amenazas de regulación, está el cierre patronal...

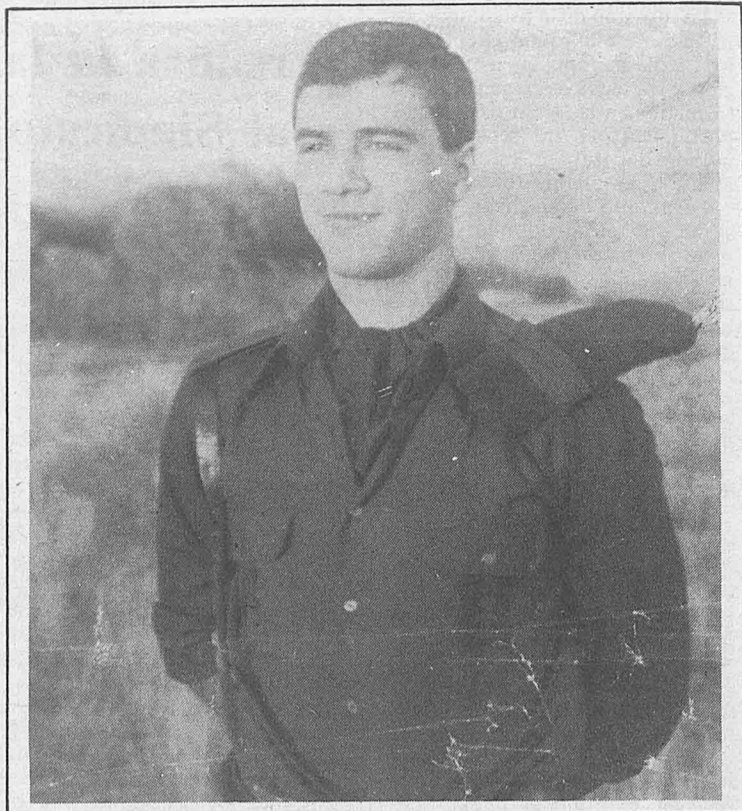
...tras vuestra sangre están los uniformados de verde o de marrón, de negro o de cualquier color... Tras vuestra sangre están los Termes, los Botín, los Cuevas, Felipes, Solchagas o Nicolás... Tras vuestra sangre está toda la canalla de la promesa electoral...

Pero vosotros estáis vivos, compañeros, estáis en nosotros, en el pueblo, en los revolucionarios. Vuestra voz callada cobra vida en nuestras gargantas, vuestra muerte es la denuncia del hoy y vuestra sangre regará las semillas del caminar revolucionario del mañana.

Vuestra voz pide justicia y señala a la Banca, la patronal y el gobierno, policía, militares, iglesia y clero... el pueblo no olvida y, cuando se organiza y lucha, el mañana revolucionario está cada vez más cerca.

Pero hoy, ahora, quiero sacaros de las estadísticas, de los números, de esas cifras, recordaros uno a uno, a ti Antonio, a ti María, a ti Miguel, a Carlos, a Teresa, a Tomás... a todos vosotros, a los 60.000, a vuestras vidas, familias, ilusiones y esperanzas y denunciar con rabia este genocidio lento, oculto, calculado, de los trabajadores, de mis hermanos de clase, compañeros, camaradas; y así gritar vamos a organizarnos y con las manos unidas con el puño en alto iniciar el camino revolucionario.

Pablo Serrano Serrano  
Preso libertario  
Prisión de Soria



Juan Miguel Gómez González, "El Masa". El asesino.

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Lunes, 25 de enero de 1988

## Un preso anarquista en huelga de hambre en el Centro Penitenciario de Segovia



Miembros de la CNT se manifestaron el sábado ante la prisión pidiendo la concesión del permiso de salida

Un grupo de miembros de la CNT, procedentes de Cataluña y Madrid, se manifestó el sábado a mediodía ante la prisión de Segovia como medida de apoyo al preso Juan Manuel Fernández Asensio, miembro de la citada organización, que desde el pasado 15 de enero se encuentra en huelga de hambre. El preso reivindica así su derecho al permiso de salida que en su opinión le corresponde por tener la clasificación de segundo grado. Un permiso que la junta de tratamiento del centro le niega.

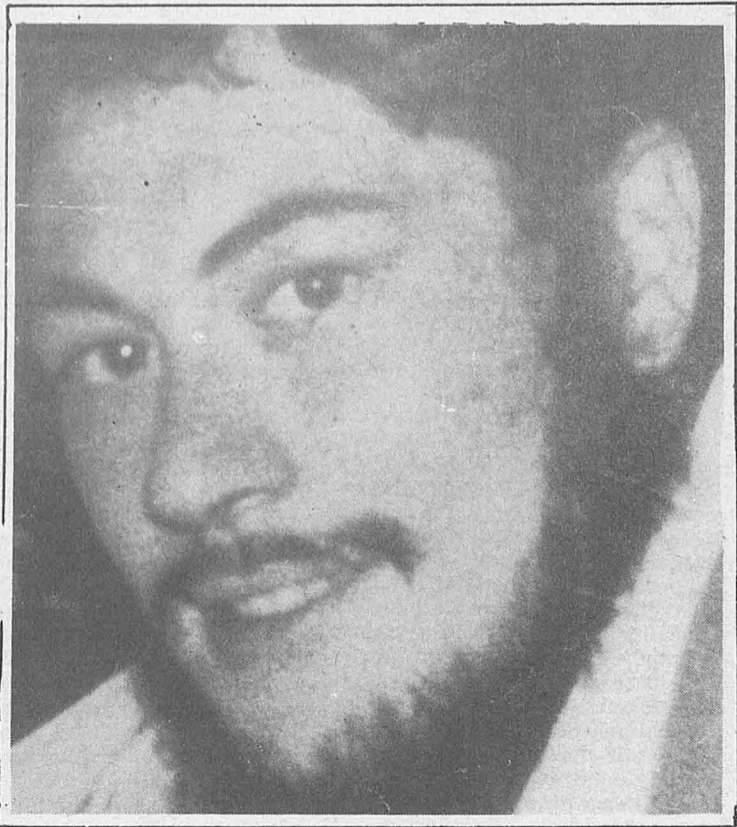
Los manifestantes dijeron a nuestra Redacción que la situación por la que atraviesa Juan Manuel Fernández Asensio es injusta, que el permiso de salida le corresponde por su clasificación, que ya ha cumplido nueve años de la pena impuesta en diversas cárceles españolas. Miembros de CNT y de la Coordinadora de Ayuda y Solidaridad con los presos anarquistas entregaban a la puerta de la cárcel comunicados en los que se explicaba los motivos de la huelga de hambre y de la manifestación.

Los manifestantes se quejaban también de que a Juan Manuel

Fernández "se le provoca continuamente para sancionarte y así poder denegar legalmente el permiso de salida". Una vez terminada su protesta ante la cárcel, se trasladaron al Juzgado donde presentaron denuncia porque, según su testimonio, en las pasadas Navidades se destruyó un paquete de comida enviado al preso anarquista que se negó a hacerse cargo de los restos del paquete.

La dirección en funciones del centro penitenciario no ha querido hacer declaraciones sobre el tema a nuestra Redacción y se ha limitado a confirmar la situación de huelga de hambre del preso anarquista por la negativa de la junta de tratamiento a concederle el permiso. Asimismo ha añadido que las decisiones de la junta no son irrevocables y que los expedientes se revisan cada vez que el preso solicita el permiso —Juan Manuel Asensio ha pedido varios—. Ante la negativa de la junta, el preso puede elevar recurso ante el juez de vigilancia que decide en última instancia, recurso que según el director en funciones no ha presentado. "El preso no está desprotegido por la ley", han señalado las mismas fuentes que también han confirmado que el preso recibe las atenciones médicas correspondientes".

Miente Sr. Director.



Jorge Caballero, asesinado por los fascistas.